



Informe de Resultados - Plan Estratégico/Anual

Área/Oficina: Administración de Desarrollo Laboral (ADL)

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado obtenido o Meta alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
1. Administración, fiscalización y coordinación gerencial de los fondos federales que le son delegados al Gobierno de Puerto Rico, con respecto a Programas De Empleo Y Readiestramiento.	1. Asegurar la efectiva implantación, diseño, promulgación e instauración de la política pública en relación con el Sistema de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos.	1. Administrar y Monitorear eficientemente los fondos asignados al Estado entre las quince (15) Áreas Locales de Desarrollo Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Memoriales Administrativos <ul style="list-style-type: none"> ○ Memorial Adm. 2012-01 • Cartas Circulares <ul style="list-style-type: none"> ○ Ord. Adm. 2012-03 • Emisión Guías: <ul style="list-style-type: none"> ○ Planificación- Mayo 2012 ○ Financiera-Mayo 2012 • Plan de Monitoria Anual 2012-13 • Informes Mensuales de Gastos- Áreas Locales • Informes al DOL: <ul style="list-style-type: none"> ○ Plan Estratégico 2012-2016 • Informe Financiero Trimestral (9130) 	
		2. Administrar y Monitorear	<ul style="list-style-type: none"> • Memoriales Administrativos 	

Meta Estratégica	Objetivo(s) Estratégico(s)	Meta de Desempeño	Resultado obtenido o Meta alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
		eficientemente los fondos asignados a Proyectos de Desarrollo Económico a Nivel Estatal.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Memorial Adm. 2012-01 ● Cartas Circulares <ul style="list-style-type: none"> ○ Ord. Adm. 2012-03 ● Emisión Guías: <ul style="list-style-type: none"> ○ Planificación- Mayo 2012 ○ Financiera-Mayo 2012 ● Plan de Monitoria 2012-2013 ● Asistencia Técnica ● Informes al DOL: <ul style="list-style-type: none"> ○ Plan Estratégico 2012-2016 ● Informe Financiero Trimestral (9130) 	
		3. Promover estrategias de creación y/o conservación de empleos a través de los Programas y Servicios disponibles a nivel Estatal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación Portal WEB: <ul style="list-style-type: none"> ○ Puertoricotrabaja.com ● Desarrollo de Centros de Gestión Única (CGU) ● Desarrollo de Sistemas de recopilación de Información <ul style="list-style-type: none"> ○ (SEO) Informe de Colocacion ○ Sistema SEER ● Ferias de Empleo ● Servicios directos a Compañías en riesgo de cierre o reducción de personal ● Tabla de Servicios Resp Rápida 	

Resumen de hallazgos y conclusiones durante la implantación de las metas de desempeño y actividades relacionadas

1. **Memorial 2012-01:** Re denominar las Áreas Locales y los Centros de Gestión Única, para uniformar la identificación del Sistema de Desarrollo Laboral. **Completado.**

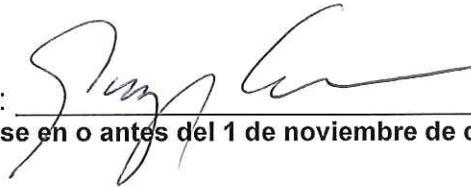
Resumen de hallazgos y conclusiones durante la implantación de las metas de desempeño y actividades relacionadas

2. **Orden Administrativa 2012-03**: Notificación de Procedimiento Interno para la Determinación de Elegibilidad para Proveedores de Adiestramiento WIA. **Completado.**
3. **Guía de Planificación 2012-2013**: Establece los requerimientos a los Componentes del Sistema de Inversión Local relacionado a la delegación de fondos bajo los Programas WIA. **Completado. Seguimiento durante año Fiscal.**
4. **Guía Financiera 2012-2013**: Incluye la Política Pública Y procedimientos adoptados como resultado del proceso de asistencia técnica iniciado por la Región 1 del USDOL relacionado a informes de gastos acumulados (Accrual Accounting), peticiones de fondos (Cash Management) y Distribución de Costos (Cost Allocation). También incluye requisitos en cuanto al registro de transacciones de ingresos y gastos que reciben de fuentes estatales y/o municipales que benefician los programas bajo WIA. **Completado. Seguimiento durante Año Fiscal.**
5. **Plan de Monitoria 2012-2013**: Determina el cumplimiento de las áreas locales y subrecipiendarios con la ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora (WIA) y su Reglamentación (20 CFR, Parle 652) y con los Requisitos Administrativos Uniformes (29 CFR Parte 97) y Principios de Costos (OMB A-87), aplicables a los sistemas administrativos y financieros implantados. **En Proceso- Fecha Estimada: 30 de junio 2013.**
6. **Plan Estratégico 2012-2016**: Este es el documento principal de planificación estratégica del Sistema de Inversión en la Fuerza Trabajadora (WIA, por sus siglas en inglés), que viabiliza el que Puerto Rico pueda recibir la delegación de fondos WIA. Debe ser presentado al Departamento del Trabajo Federal en un ciclo de cinco años. Durante el año programa 2012-13, los estados deben presentar un Plan Estratégico a cinco años para el ciclo de planificación 2012 - 2016. **Completado.**
7. **Informe Financiero Trimestral (9130)**: Informe Requerido a todo recipiente de Fondos Federales (Grants) para distribución según Criterios del Dept del Trabajo Federal. **Radicado a tiempo. Seguimiento durante Año Fiscal.**
8. **Portal WEB puertoricotrabaja.com**: En la Sección 112 de la Ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora (WIA, por sus siglas en inglés), se establecen las funciones del Estado en relación con las actividades que se desarrollan en el Sistema de Gestión Única y se autoriza a desarrollar actividades dirigidas a maximizar la efectividad de los recursos y a su vez promover la participación de los patronos e individuos en el Sistema. Como parte de estas funciones en la Sección 134 (a) (1) (2) (A) y (3) se establece que el Estado llevará a cabo actividades de Respuesta Rápida. El Sistema crea un puente entre patronos y trabajadores permitiendo unir al individuo adecuado con el puesto correcto. **Completado. En Operación desde 2009.**
9. **Desarrollo de Centros de Gestión Única (CGU)**: Las Secciones 112 y 134 de la Ley Pública federal 105-220, de 7 de agosto de 1998, Ley WIA, impone la obligación de los gobiernos estatales a ofrecer servicios temporeros de apoyo del programa de "Respuesta Rápida" a los trabajadores desplazados del sector público y del sector privado. Ubicados en San Juan, Arecibo, Ponce, Fajardo y Mayagüez. **En operación desde el 2009.**
10. **Ferías De Empleo**: Según se establece en la Ley WIA, Las actividades de Respuesta Rápida se ofrecen a los trabajadores y patronos afectados por cierres y cesantías masivas. Las mismas

Resumen de hallazgos y conclusiones durante la implantación de las metas de desempeño y actividades relacionadas

tienen el propósito de aunar los esfuerzos de todos los Socios mandatarios y Opcionales bajo WIA, para planificar, organizar, desarrollar y facilitar servicios que ayuden a minimizar el impacto de la cesantía y por otro lado, ayudar activamente a que los trabajadores desplazados puedan reorientar sus vidas profesionales. La ADL tiene que garantizar que los servicios sean de calidad y se ofrezcan de manera inmediata, para lograr reingresar a estos trabajadores a la fuerza laboral lo antes posible. Estos servicios se ofrecen en el lugar donde ocurre el cierre o la cesantía y se ofrecen a través de los Centros de Apoyo que se instalan en los predios de las empresas afectadas o en el municipio donde se encuentra la empresa en cuestión, o se pueden ofrecer a través de las Unidades Móviles que posee la ADL. **Actividad concurrente durante el Año Fiscal. Información disponible.**

Firma Director(a) de Agencia:



✓ Este informe debe enviarse en o antes del 1 de noviembre de cada año

Firma Empleado(a) de Agencia:

